



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Chiguayante, Junio 01 del 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 103/Adq.

De conformidad al presupuesto 2016 aprobado para esta institución por los Decretos Alcaldicio N° 3.330 del 14 de diciembre del 2015 y N° 3.480 del 28 de diciembre del 2015, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios requeridos mediante Orden de Pedido Interno N° **16415** de la **Secplan, Programa Recuperación de Barrios Leonera 1**, por un valor de \$6.000.000.- (impuesto incluido).



RODRIGO FLORES CISTERNAS
JEFE DE FINANZAS

Imputación presupuestaria: 114.05.01.107.002

Pre-Obligación Presupuestaria: 5/760

RFC/lpc.

EVALUACION ADMINISTRATIVA 2771-42-LE16 "ADQ. MATERIALES CONSTRUCCION TALLER PRB"

Presupuesto Disponible \$6.000.000.- impuesto incluido.

ITEM	NOMBRE OFERENTES	RUT OFERENTES	Descripción técnica cumple con la totalidad de lo solicitado	Formato A Oferta Económica	Formato B Especificaciones técnicas	Formato C Declaración Jurada	Copia patente municipal pagada vigente	Monto ofertado con IVA	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	SERGIO ALBORNOZ CANDIA	5.062.169-3	SI	SI	SI	SI	SI	\$ 3.416.081	SI CUMPLE	
2	COMERCIAL CASTRO Y COMPAÑIA LTDA	76.182.258-6	SI	SI	SI	SI	NO	\$ 3.957.994	NO CUMPLE. FUERA DE BASES	NO ADJUNTA PATENTE MUNICIPAL PAGADA Y VIGENTE
3	SERVICIO INTEGRALES Y CONSTRUCCIONES LIMITADA	76.541.235-8	SI	NO	NO	NO	NO	\$ 3.969.654	NO CUMPLE. FUERA DE BASES	NO ADJUNTA FORMATOS A, B, C Y PATENTE MUNICIPAL PAGADA Y VIGENTE
4	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSYVAL LTDA	76.875.520-5	SI	SI	SI	SI	NO	\$ 4.417.351	NO CUMPLE. FUERA DE BASES	NO ADJUNTA PATENTE MUNICIPAL PAGADA Y VIGENTE
5	COMERCIALIZADORA ALEJANDRO PALARDO RUIZ TAGLE ERL	76.142.748-2	SI	SI	SI	SI	NO	\$ 4.846.275	NO CUMPLE. FUERA DE BASES	NO ADJUNTA PATENTE MUNICIPAL PAGADA Y VIGENTE


Jefe de Finanzas
Rodrigo Flores Cisternas


Encargada de Adquisiciones
Lorena Parido Cerna


Preparado por:
Lorena Parido Cerna

23/06/2016

EVALUACION TECNICO-ECONOMICO 2771-42-LE16 "ADQ. MATERIALES CONSTRUCCION TALLER PRB"

Presupuesto Disponible \$6.000.000 - impuesto incluido.

ITEM	Ofertas	Rut Oferente	Precio	Plazo de entrega	Descripción técnica	TOTAL	Plazo de entrega	Monto con IVA ofertado	Resolución
			25%	45%	30%	100%			
1	SERGIO ALBORNOZ CANDIA	5.062.169-3	1 0,25	1 0,45	1 0,30	1,00	2 días corridos	\$ 3.416.081	1er lugar SELECCIONADO


Héctor Chávez Noriega
Director Adm. y Finanzas (s)


Mauricio Jimenez
Encargado de Proyecto PRB


Lissette Allaire Soto
Directora de Secplan


Preparado por:
Carmen Pardo Cerna
Encargada Adquisiciones

23/06/2016



DECRETO N° 1469

CHIGUAYANTE, 30 JUN 2016

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12.2012 que delega funciones que indica en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013 que complementa funciones antes indicadas; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°103 de fecha 10.05.2016, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Orden de pedido Interno N°16415 de fecha 16.05.2016, de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita la adquisición de materiales de construcción; Bases Administrativas Especiales denominadas "ADQUISICION DE MATERIALES PARA TALLER QUIERO MI BARRIO; QUIERO MI HUERTA"; Decreto Alcaldicio N°1291 de fecha 06.06.2016, que autoriza la adquisición, aprueba bases y demás antecedentes; Licitación pública N°2771-42-LE16 denominado "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION TALLER PRB"; Cuadro comparativo por líneas de las ofertas recibidas; Cuadro de evaluación administrativa, de fecha 23.06.2016; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 23.06.2016; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 23.06.2016; Oferta del proveedor: **SERGIO ALBORNOZ CANDIA**, Rut. **5.062.169-3**, por un monto total de **\$3.416.081.-** impuesto incluido; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación Pública N°2771-42-LE16 denominado "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION TALLER PRB" a la empresa **SERGIO ALBORNOZ CANDIA**, Rut. **5.062.169-3**, por un monto total de **\$3.416.081.-** impuesto incluido.

2.- Destínese la adquisición de materiales de construcción a la Secretaría Comunal de Planificación.

3.- Imputese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta 114.05.01.107.002, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/LTS/HCHN/RFC/LPC/lpc.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Administrador Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☒ Archivo Adquisiciones.



I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
UNIDAD DE ADQUISICIONES



ACTA DE PROPUESTA ADJUDICACION

Con fecha 23 de Junio del 2016, la Dirección de Administración y Finanzas a través de su centro de compras Unidad de Adquisiciones, propone la adjudicación de la Licitación núm. **2771-42-LE16**, que corresponde a la orden de pedido Interno **N°16415** de la Secplan, que solicita la adquisición de materiales de construcción, para el proyecto RECUPERACIÓN DE BARRIOS Leonera 1, taller "Quiero mi barrio, Quiero mi huerta", indica lo siguiente:

De acuerdo a la aprobación de bases y otros antecedentes del Decreto Alcaldicio **N°1291** de fecha 06.06.2016, se propone adjudicar al oferente **SERGIO ALBORNOZ CANDIA**, Rut. **5.062.169-3**, por un monto total de **\$3.416.081.-** impuesto incluido.

Se emite la presente acta de propuesta de adjudicación según los siguientes criterios:

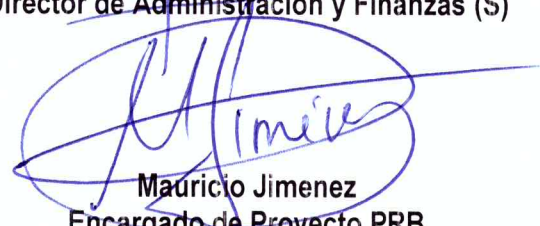
1. De las ofertas recibidas de la licitación. **2771-42-LE16**, según consta en el cuadro de evaluación de apertura administrativa emitida por la Dirección de Administración y Finanzas, el oferente cumple con la evaluación, por consiguiente pasa a la evaluación técnica.
2. El precio ofertado está dentro del monto disponible indicado en las bases.
3. La descripción técnica, cumple con lo solicitado en las bases.
4. Cuenta con un plazo de entrega de 2 días corridos, que satisface los intereses municipales.

Según lo anterior, Firman:

Comisión técnica:


Héctor Chávez Noriega
Director de Administración y Finanzas (S)


Lissette Allaire Soto
Directora de Secplan


Mauricio Jimenez
Encargado de Proyecto PRB

Comisión Administrativa:


Rodrigo Flores Cisternas
Jefe de Finanzas


Lorena Pardo Cerna
Encargada de Adquisiciones

CHIGUAYANTE, Junio 23 del 2016.

RFC/lpc.